

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

17 / 6 / 2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

JORGE GONZALEZ MALDONADO

KM 6 CARRETERA SANTA ROSA LA BARCA EN LA LOCALIDAD DE EL RODEO

ALMACEN DE COPIO DE TARIMAS, PLASTICO Y CHATARRERIA

CONCEPTO:

CLAVE:

IMPORTE:

LICENCIA:

ALMACEN DE COPIO DE TARIMAS, PLASTICO Y
CHATARRERIA

HORARIO

7:00 AM 22:30 HRS

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

PAGADO
17 JUN. 2024
HACIENDA PUBLICA

SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

70.00

TOTAL \$

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

(SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

TOTAL CON LETRA 70.00

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO SE PAGA EL DERECHO.
ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO
SIGUIENTE, DANDO SE ENTONCES A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBiendo SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPEDIO EN CASO DE CLAMOR O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 15 DÍAS
SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SEHA DEBERÁ PARA SU CANCELACIÓN, O PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
LA PRESENTE DEBERÁ CONSERVARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL PUNTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBiendo CONSERVARSE EN BUEN ESTADO,
SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL CUAL NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACORDON A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
ESTA LICENCIA NO CONcede A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTEMENTE DEPOSITAR LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA
CLAMORANDO O JAMASLAS JUSTIFIQUE SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

FOLIO

1029

ORIGINAL